

**ACTA DE VALORACIÓN DEL SOBRE A EN LA PARTE RELATIVA A LA PROPOSICIÓN TÉCNICA, EN LA LICITACIÓN POR PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO DEL CONTRATO PARA A REALIZACIÓN DE LAS OBRAS DE ASCENSOR URBANO Y ESCALERA EN EL ENTORNO DEL ALTO HORNO NÚMERO 1 EN SESTAO (BIZKAIA) PARA LA SOCIEDAD SESTAO BERRI 2010, SA.**

Siendo las 17:00 horas del día 10 de marzo, se encuentran presentes en las oficinas de SESTAO BERRI 2010, SA los señores que se relacionan a continuación y que forman parte de la Mesa de Contratación de la Entidad Convocante:

- Doña Ana González Parcha, Responsable Jurídico de SESTAO BERRI 2010, SA y secretaria de la Mesa.
- Doña Ana Garbisu Buesa, Responsable Técnico de SESTAO BERRI 2010, SA.
- Doña Iraide Pérez Berecibar, Responsable Económico financiero de SESTAO BERRI 2010, SA

### ANTECEDENTES

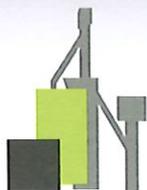
**Primero.-** En relación con la licitación de referencia con fecha 3 de marzo de 2022 se procedió a la apertura del Sobre A de los presentados en la parte relativa a la capacidad para contratar, requiriéndose a CONSTRUCCIONES INTXAUSTI, SA para que subsanara uno de los documentos presentados, el relativo a la relación de subcontratistas en el cual, por error, no se incluía a TK ELEVADORES ESPAÑA, SLU a pesar de constar entre la documentación presentada acuerdo específico con la citada mercantil para la prestación de los servicios relacionados con la ejecución del ascensor.

A este respecto, CONSTRUCCIONES INTXAUSTI, SA procedió a subsanar la citada documentación en el plazo al efecto otorgado.

Una vez considerados aptos en cuanto a la capacidad para contratar ambos licitadores, se procedió a la apertura de la parte referida a la proposición técnica de ambos licitadores, la cual se ha valorado específicamente mediante informe de valoración presentado ante la mesa de Contratación con fecha de hoy y suscrito por los miembros de la Mesa.

Dicho Informe queda unido al Expediente de Contratación, extractándose en la presente Acta de Valoración las diferentes puntuaciones a cada criterio de valoración de los no sujetos a fórmulas matemáticas.

Para obtener las puntuaciones de una proposición en particular se sumarán las puntuaciones alcanzadas en cada uno de los aspectos afectados que se indican a continuación, tomando en consideración una valoración máxima para la oferta técnica



**sestaOBERRI**

sestaOBERRI		VICONSA-KARBI	INTXAUSTI
MEMORIA JUSTIFICATIVA	8 puntos	6	7,25
PROGRAMA DE TRABAJO Y PLANIFICACIÓN	8 puntos	7	6,5
MEDIDAS AMBIENTALES Y MEJORAS	4 puntos	3,25	3,75
CLAUSULA SOCIAL	5 puntos	3	3
<b>TOTAL</b>	<b>25 puntos</b>	<b>19,25</b>	<b>20,5</b>

En virtud de todo lo anterior, la Mesa de Contratación,

**RESUELVE**

I.- Respecto a las valoraciones de los criterios del Sobre A, Proposición Técnica, las siguientes puntuaciones totales:

- KARBI-VICONSA: 19,25 puntos
- CONSTRUCCIONES INTXAUSTI, SA: 20,5 puntos

II.- Habiendo finalizado la valoración de los criterios técnicos, se acuerda la publicación de la presente Acta en el perfil del contratante de SESTAO BERRI 2010, SA,

III.- Y no habiendo más asuntos que tratar, la Mesa de Contratación decide tener por finalizado el acto, cuyo contenido consta en la presente acta, procediendo a firmar la misma todos los presentes:

**MESA DE CONTRATACIÓN DE SESTAO BERRI 2010, SA**

En Sestao, a 10 de marzo de 2022

**FIRMAS**

Doña Ana González Parcha

Doña Ana Garbisu Buesa

Doña Iraide Perez Berecibar

**EUSKO JAURLARITZA** **GOBIERNO VASCO**

LURRALDE PLANGINTZA, ETXEBIZITZA  
ETA GARRAIO SAILA

DEPARTAMENTO DE PLANIFICACIÓN  
TERRITORIAL, VIVIENDA Y TRANSPORTES



**Sestao Udalak**  
Ayuntamiento de Sestao

MEMORIA JUSTIFICATIVA	8 puntos	6	7,25		
Conocimiento del proyecto	3 puntos	2,25	2,25	Se valora con NOTABLE el conocimiento del proyecto con un desglose por partidas de las obras a realizar. (75%)	Se valora como NOTABLE el conocimiento del proyecto con una memoria escueta pero correcta y la mención de algunas contradicciones detectadas en proyecto. (75%)
Afecciones a las obras anexas	3 puntos	2,25	3	Se valora como NOTABLE el análisis de las afecciones a las obras anexas, al tráfico rodado y peatonal y el estudio de implantación de la obra. (75%)	Se valora como EXCELENTE el análisis de las afecciones y las dificultades que pueden surgir durante el proceso de la obra adelantando soluciones a las posibles problemas detectados. (100%)
Plan específico de coordinación con obras anexas	2 puntos	1,5	2	Se considera NOTABLE el estudio de la coordinación necesaria con las obras anexas pero se detecta algún error debido al desconocimiento de modificaciones habidas en el Proyecto de Urbanización de la UE 6,2. (75%)	Se valora muy positivamente el Plan específico de coordinación así como su conocimiento sobre los temas específicos a coordinar fruto de sus consultas a los servicios técnicos del Ayuntamiento y de SB. También se reconoce la puesta a disposición de un perfil específico para la coordinación con los responsables de las obras anexas. Se valora como EXCELENTE (100%)

PROGRAMA DE TRABAJO Y PLANIFICACIÓN	8 puntos	7	6,5		
Plazo de ejecución	2 puntos	1,5	2	Se valora como NOTABLE el plazo de ejecución propuesto de 33 SEMANAS (7 meses y 3 semanas) con compromiso de finalización el día 15-12-2022, pero no presenta la formación de los equipos destinados a los distintos tajos de obra tal y como se solicitaba en los pliegos. (75%)	Se valora como EXCELENTE el plazo de ejecución propuesto de 26 semanas (6 meses), con previsión de inicio de las obras el día 15/06/2022 y finalización el día 14/12/2022 justificado además con un cuadro de formación de equipos y su adecuación a los plazos previstos. (100%)
Programa de trabajo	2 puntos	2	2	Se valora como EXCELENTE el programa de trabajo desarrollado, marcando hitos y estableciendo alternativas para el caso de posibles desfases. Se acompaña de una justificación de los rendimientos, medidas correctoras para posibles desfases, descripción por semanas de los trabajos a realizar, gráficos de porcentaje de ejecución y un diagrama de GANT muy completo. (100%)	Se valora como EXCELENTE el programa de trabajo desarrollado, marcando hitos y estableciendo alternativas para el caso de posibles desfases. Se acompaña de una justificación de los rendimientos, medidas correctoras para posibles desfases, descripción por semanas de los trabajos a realizar, gráficos de porcentaje de ejecución y un diagrama de GANT muy completo. (100%)
Organigrama	2 puntos	1,5	1,5	Se considera correcto la relación de personal vinculado a la obra y su experiencia. Se valora como NOTABLE (75%)	Se considera correcto la relación de personal vinculado a la obra y su experiencia. Se valora como NOTABLE (75%)
Referencias	2 puntos	2	1	Se valora como EXCELENTE la experiencia demostrada en obras de similares características avaladas con sus certificados correspondientes. (100%)	Se valora como ACEPTABLE la experiencia presentada en obras de similares características pero no quedan avaladas con sus certificados correspondientes. (50%)

MEDIDAS AMBIENTALES Y MEJORAS	4 puntos	3,25	3,75		
Puesta en valor de otras actuaciones	1 punto	1	1	Se valora positivamente la colocación de un TOTEM junto al embarque superior del ascensor con reclamo y señalización de uno de los elementos más importantes de esta ruta obrera. (100%)	Se valora muy positivamente la instalación de pantalla en el interior del ascensor para pase de diapositivas con las actividades del entorno y una pantalla digital con información de horarios sobre el Centro de vistas del Alto horno. (100%)
Mejora en procesos y materiales	1 punto	0,75	1	Se considera como NOTABLE las mejoras de tratamiento de pintura CS-1 como alternativa al galvanizado en las soldaduras in situ. Las mejoras propuestas de rendimiento se han valorado en el capítulo 2: Programa de Trabajo y planificación. (75%)	Se valoran como EXCELENTE la oferta de un listado de mejoras también la oferta de una figura específica para la coordinación con las obras anexas, reporte fotográfico, aplicación web y móvil para seguimiento de las obras, cámaras de videovigilancia, mejoras en los elementos de hormigón, entre otras. (100%)
Medidas de carácter ambiental	1 punto	0,75	0,75	Se valoran como NOTABLES las medidas de carácter ambiental propuestas: protección acústica, protección atmosférica, protección del suelo y vertidos al agua, minimización del consumo de combustible y energía. (75%)	Se valoran como NOTABLES las medidas ambientales que propone con un plus respecto a la oferta de materiales reciclados y un plus también en las mejoras propuestas. (75%)
Sellos de calidad empresarial	1 punto	0,75	1	Se valoran como NOTABLE el sello de calidad 9001 (75%)	Se valoran como EXCELENTE los sellos de calidad de Iso que dispone la empresa. ISO 9001, el sello de calidad ISO 9001, ISO 45001 e ISO 14001 (105%)

CLAUSULA SOCIAL	5 puntos	3	3		
Mayor número de personas a contratar	3 puntos	1,5	1,5	Se valoran como NOTABLE la contratación de una persona (75%)	Se valoran como NOTABLE la contratación de una persona (75%)
Tipo de contrato	2 puntos	1,5	1,5	Se valora como NOTABLE la contratación temporal de un empleado mayor de 45 años (75%)	Se valora como NOTABLE la contratación como administrativo por un año de un joven desempleado con posibilidad de contrato indefinido. (75%)

TOTAL	25 puntos	19,25	20,5		
-------	-----------	-------	------	--	--

Ana Garbisu Buesa,  
Responsable del Área Técnica y Urbanística de Sestao Berri 2010, S.A

Ana González Percha  
Responsable del Área Jurídica y Social de Sestao Berri 2010, S.A

Iraide Pérez Berecibar  
Responsable del Área Económico-Financiera Sestao Berri 2010, S.A